

Ficha de seguridad

Conforme al reglamento (UE) 2015/830 de la comisión de 28 de mayo de 2015 que modifica el reglamento (CE) número 1907/2006 del Parlamento europeo y del Consejo relativo al registro, evaluación y autorización de sustancias químicas, así como las restricciones aplicables a tales sustancias.

Ficha de datos de seguridad según el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión, de 18 de junio de 2020, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)

Fecha de emisión:
12/06/25
Fecha de revisión:
04/09/24
Versión: 2.1

BIOCAN BLOC ORIGINAL

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD

1.1. Identificador de producto

Nombre: BIOCAN BLOC ORIGINAL
Referencia del distribuidor: 103141

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Mantenimiento de urinarios
Para más información, consultar la etiqueta

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón Social: IPC

Dirección: 10 Quai CDT MalbertCS 71821

Código de país/código postal/ciudad: FR 29218 BREST CEDEX 2

Teléfono : 02 98 43 45 44

Email: ipc.serviceclients@groupe-ipc.com

Fabricante: www.ipc-sa.com

1.4. Teléfono de emergencia: 0033 (0) 1 45 42 59 59

ORFILA (INRS) - lista de centros de control de intoxicaciones FR: +33 (0)1 45 42 59 59, BE: +32 70 245 245, ES: +34 91 562 04 20, HR: +3851 2348 342, DK: +45 82 12 12 12, FI: +358 9 471 977, DE: +49 30 19240, HU: +36 80 201 199, LV: +371 670 810 12, LU: +352 8002 5500, NL: +31 (0)88 755 8000, PL: +48 22 25 00 748, RO: +402 13 18 36 06, SK: +421 2 5477 4166

Empresa / Organización: Orfila: INRS

SECCIÓN 2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Conforme al reglamento (CE) nº1272/2008 y sus adaptaciones

Lesiones oculares graves / irritación ocular / categoría 2

2.2. Elementos de etiquetaje

2.2.1. Conforme al reglamento (CE) nº1272/2008 y sus adaptaciones



2.2.2. Mención de advertencia

Atención

2.2.3. Identificado del producto

Número CE	Nombre INCI	Nombre IUPAC
No relevante	CETEARETH-25	Alcohols, C16-18, ethoxylated
232-268-1 / 202-680-6	Terpinéol	Non concerné

2.2.4. Menciones e información adicional sobre posibles peligros

H319: Provoca irritación ocular grave.

2.2.5. Consejos de prudencia

Prevención

P280: Use guantes protectores/ropa protectora/protección para los ojos/protección para la cara.

P264 : Lávese bien después de manipularlo.

Intervención

P305 + P351 + P338 : En caso de contacto con los ojos: Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos.

Quítese los lentes de contacto si la víctima los usa y si se pueden quitar fácilmente. Continúe enjuagando.

P337 + P313 : Si la irritación de los ojos persiste: Consiga atención médica.

2.3. Otros peligros

Ningún otro peligro ha sido identificado en el estado actual de nuestro conocimiento.

SECCIÓN 3 COMPOSICION/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Substancias

No afectado

3.2. Mezclas

Identificación	(CE) 1272/2008	Nota	%
Inci: CETEARETH-25 Iupac: Alcohols, C16-18, ethoxylated CAS: 68439-49-6 CE: N/D ID: N/D N° REACH: N/D	Eye Irrit. 2, H319		>= 50% & < 75%
Inci: Terpinéol Iupac: N/D CAS: 98-55-5 CE: 232-268-1 / 202-680-6 ID: N/D N° REACH: 01-2119553062-49	Skin Irr. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319		>= 1% & < 10%

Los otros componentes de esta mezcla no están clasificados según los criterios CLP y/o según la directiva 67/548/CE o están presentes en concentraciones inferiores a los valores indicados.

3.3. Substancias objeto de valores límite de exposición en el lugar de trabajo.

Referirse al párrafo 8

SECCIÓN 4 Primeros auxilios

Por lo general, en caso de duda o si los síntomas persisten, consulte siempre a un médico.

Si la persona está inconsciente, colóquela en la posición de seguridad lateral.

NO administrar nada por boca a una persona inconsciente.

Coloque de lado a una persona tendida sobre su espalda, que está vomitando.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

4.1.1. En caso de inhalación

En caso de inhalación masiva, mueva a la víctima al aire fresco.

Consulte a un médico en caso de síntomas.

4.1.2. En caso de salpicadura o contacto con los ojos

Lavar abundantemente con agua tibia (20 a 25°C), dulce y limpia (o suero fisiológico), durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos para evitar que el agua se cuele por el ojo no dañado. El agua corre siempre de la nariz hacia la oreja. Mover el ojo en todas las direcciones durante el enjuague.

Quítese los lentes de contacto si la víctima los está usando y si se pueden quitar fácilmente. Continuar enjuagando.

Si la irritación ocular persiste, o en caso de nuevos síntomas (dolor, molestias visuales), consulte a un oftalmólogo.

4.1.3. En caso de contacto con la piel

Quítese inmediatamente la ropa y los zapatos contaminados. Lávelos antes de reutilizarlos.

Si la irritación de la piel persiste, o en caso de manifestación alérgica, consulte a un médico especialista.

4.1.4. En caso de ingestión:

Enjuagarse la boca.

No hacer vomitar, enjuagar la boca

Consulte inmediatamente a un médico y muéstrela la SDS del producto.

Saque al aire libre en caso de aspiración masiva. Manténgase caliente y en reposo. Consulte con un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los principales síntomas y efectos conocidos se describen en el etiquetado (ver sección 2.2) y / o en la sección 11.

4.3. Indicaciones sobre posibles cuidados médicos inmediatos y tratamientos particulares necesarios:

Pregunte a un centro de control de envenenamiento o un toxicólogo.

SECCIÓN 5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Todos los agentes de extinción están autorizados: espuma, arena, dióxido de carbono, agua, polvo
Medios de extinción que no deben utilizarse: Chorro de agua (riesgo de propagación del fuego)

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Finalmente, y debido a la materia orgánica, un incendio puede producir un denso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.
No respirar los humos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Completa la ropa de protección, botas de goma y guantes.
Use el equipo de respiración independiente del aire ambiente (respirador de aislamiento independientes).
Enfriar los contenedores expuestos al fuego con agua pulverizada.
Evite el rociado de agua directamente en el tanque de almacenamiento para evitar el derrame del producto.
No permita que el agua de extinción ingrese a alcantarillas y vías fluviales. Para ser tratado como desecho peligroso.
Considere los residuos de los medios extintores como productos peligrosos. Deséchelos según las indicaciones del apartado 13.

SECCIÓN 6 Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Evite respirar los vapores. Ventilar el local.
Evite contacto con la piel.
Evite el contacto con los ojos.
Alerte / evacue a las personas en el área inmediata.
Apague la fuente del derrame.
Elimine las fuentes de ignición, chispas y cargas estáticas.
Aislar el área contaminada.
Use equipo de protección personal (vea la sección 8).
Consulte la sección 6.3 para conocer los métodos de contención y limpieza.
Si hay algún signo de gravedad, avisar a los servicios de emergencia.
En caso de derrame de grandes cantidades, evacuar rápidamente al personal y hacer intervenir únicamente operarios capacitados (o servicios de emergencia) con equipo de protección.

6.1.2. Para el personal de emergencia:

Los equipos de respuesta estarán equipados con equipo de protección personal (ver sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita, tierra de diatomeas en bidones para la eliminación de residuos.
Evitar la escorrentía hacia vías fluviales, alcantarillas, sótanos o espacios confinados (más allá de la tasa y el uso recomendados).

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Detenga la fuga si se puede hacer sin riesgo.
No camine ni toque el producto derramado.
Evitar la escorrentía hacia vías fluviales, alcantarillas, sótanos o espacios confinados (más allá de la tasa y el uso recomendados).
Recoger el material en forma líquida utilizando un absorbente (arena, tierra de diatomeas, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, serrín, tierra, ...) en bidones para la eliminación de residuos.
Utilice herramientas limpias para recoger el producto absorbido.
Asegurar una adecuada ventilación.

6.4. Referencia a otras secciones:

Consulte la sección 8 para el PPE.
Consulte la sección 4 para las medidas de primeros auxilios.
Consulte la sección 5 para las medidas de lucha contra incendios.
Consulte la sección 13 para el manejo de absorbentes contaminados.

SECCIÓN 7 Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Manejar en áreas bien ventiladas.
Nunca abra los paquetes bajo presión.
Use el equipo de protección personal indicado en la sección 8.
No respirar el polvo o la nebulización.
No tragar
Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.

El suelo debe ser impermeable y formar una cuenca para que en caso de vertido accidental, el líquido no se pueda propagar fuera.

7.1.1. Prevención de Incendios:

Observar la compatibilidad de almacenamiento (ver párrafo 7.2).

7.1.2. Protección del medioambiente :

Evitar la contaminación de las alcantarillas (más allá de la dosis y el uso recomendados).

No verter en aguas residuales ni en cursos de agua (más allá de la dosis y el uso recomendados).

7.1.3. Instrucciones de higiene laboral:

Lávese las manos después de cada uso y antes de comer, beber o fumar.

Está prohibido fumar, comer y beber en las zonas donde se utiliza la preparación.

No use ropa de trabajo sucia en lugares como oficinas, salas de seminarios, áreas de relajación, restaurantes o cafeterías de la empresa.

Cambie la ropa de trabajo con frecuencia y lávela antes de volver a usarla, especialmente si ha sido contaminada con productos químicos peligrosos.

Almacene la ropa de trabajo separada de la ropa de calle.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

7.2.1. Almacenamiento

Mantenga bien cerrado en un lugar seco, bien ventilado y fresco.

Almacenar en el envase original.

Manténgase alejado de alimentos y bebidas, incluidos los destinados a animales.

Conservar fuera del alcance de los niños

Respete la fecha de vencimiento indicada en el embalaje.

Almacene lejos de todas las fuentes de calor y materiales incompatibles (ver sección 10).

Acceso controlado y limitado (mantener bloqueado). Evite la presencia de tuberías en la habitación. Controla la humedad.

Los envases siempre deben cerrarse cuidadosamente y mantenerse en posición vertical.

Almacenar lejos de las heladas.

7.2.2. Materiales recomendados:

Almacenar en el envase original.

7.2.3. Los materiales no se recomienda:

Ninguno

7.3. Usos específicos finales

Consulten la etiqueta y la ficha técnica del producto

No mezcle diferentes limpiadores.

SECCIÓN 8 Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límite de exposición profesional

Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:

Las sustancias contenidas en esta mezcla no tienen valores límite de exposición profesional.

8.2. Controles de la exposición:

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Use equipo de protección personal limpio y bien mantenido. Verifique la condición antes de usar.

Almacene el equipo de protección personal en un lugar limpio, lejos del área de trabajo.

Asegurar una ventilación adecuada, si es posible con estaciones de trabajo y un extractor de extracción general.

Mantener los locales y puestos de trabajo limpios y ordenados, limpios con frecuencia.

8.2.2. Medidas de protección individual

Se debe usar equipo de protección personal (PPE) además del equipo de protección colectiva establecido (sección 7).

Para el equipo de protección personal específico contra incendios, consulte la sección 5.

a) Ojos y la Cara:

Evitar contacto visual.

Usar anteojos no constituye protección.

Se recomienda que los usuarios de lentes fomenten el uso de anteojos recetados (debajo de anteojos de seguridad) al manipular este producto.

Proporcione fuentes para los ojos en los talleres donde se maneja la preparación.

b) Protección de las manos:

Evite contacto con la piel.

Guante recomendados: caucho butílico, caucho sintético, neopreno, nitrilo, PVC.

c) Protección de la piel:

Evite contacto con la piel.

Use ropa protectora (tipo blusa / delantal) que cumpla con la norma NF EN13034.

d) Aparato respiratorio:

No respirar los gases, humos y aerosoles.

Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima del límite de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas certificadas (cartucho adaptado).

8.2.3. Controles de la exposición ambiental

SECCIÓN 9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico: Sólido
Apariencia: N/D
Color: Azul
Olor: fragancia característica
Punto de fusión / punto de congelación: No disponible
Hirviendo: No disponible
Inflamabilidad: No determinado
Límites de explosión inferior y superior: No disponible
Punto de inflamabilidad: No disponible
Temperatura de autoignición: No disponible
Temperatura de descomposición: No disponible
pH: N/D
pH diluido: No disponible
Viscosidad cinemática: No disponible
Solubilidad: No disponible
Coeficiente de reparto n-octanol / agua (Log Pow): 0.000000
Presión de vapor: No disponible
Densidad: 1
Densidad relativa del vapor: No disponible
Densidad aparente: N/D
Características de las partículas: No aplicable
Contenido máximo de VOC: 0.84%
Presencia de nanoformas: No afectado

9.2. Otros datos:

9.2.1. Información sobre las clases de peligro físico

Explosivos: No aplicable
Gases inflamables: No aplicable
Gases oxidantes: No aplicable
Gas a presión: No aplicable
Líquidos inflamables: No aplicable
Sólidos inflamables: No aplicable
Autorreactivo: No aplicable
Peróxidos orgánicos: No aplicable
Líquidos pirofóricos: No aplicable
Sólidos pirofóricos: No aplicable
Auto-calentamiento: No aplicable
En contacto con el agua desprende gases inflamables: No aplicable
Líquidos oxidantes: No aplicable
Sólidos oxidantes: No aplicable
Corrosivos para metales: No aplicable
Aerosoles inflamables: No aplicable
Gases químicamente inestables: No aplicable
Explosivos insensibilizados: No aplicable

9.2.2. Otras funciones de seguridad

Sensibilidad mecánica: No disponible
Temperatura de curado autoacelerada: No disponible
Formación de mezclas explosivas de polvo/aire: No disponible
Reserva ácida/alcalina: No disponible
Tasa de evaporación: No disponible
Miscibilidad: No disponible
Conductividad: No disponible
Corrosividad: No disponible
Grupo de gases: No disponible
Potencial redox: No disponible
Potencial para la formación de radicales libres: No disponible
Propiedades fotocatalíticas: No disponible

SECCIÓN 10 Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad:

Ninguno

10.2. Estabilidad química

Térmicamente estable a temperaturas típicas de uso y almacenamiento (ver sección 7).
A temperaturas extremas (<5 ° C o> 35 ° C) o bajo una exposición significativa a los rayos UV, las propiedades del producto pueden verse afectadas.

10.3. posibles reacciones peligrosas

Ninguno

10.4. Condiciones que deben evitarse:

No mezclar con otros productos

10.5. Materiales incompatibles:

Ninguno

10.6. Productos de descomposición peligrosos:

No se espera que se formen productos de descomposición peligrosos en condiciones normales de almacenamiento.
Productos de descomposición térmica / productos de combustión: ver sección 5.

SECCIÓN 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Informaición sobre los efectos toxicológicos

11.1.1. Substancias

No afectado

11.1.2. Mezclas

El producto no ha sido probado. Los datos toxicológicos han sido deducidos de las propiedades de sus diferentes componentes

11.1.2.1. Toxicidad aguda

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios para clasificar la toxicidad aguda.

Toxicidad de las materias primas

Valores experimentales de toxicidad aguda

Nombre IUPAC	Número CAS	Número CE	DL50 oral (mg/Kg)	DL50 cutáneo (mg / Kg)	Inhalación LC50	Efectivo	Tiempo (h)
alcohols, c16-18, ethoxylated	68439-49-6	N/D	5001	-	-	Rata	NC
n/d	98-55-5	232-268-1 / 202-680-6	4300	-	-	Rata	NC

11.1.2.2. Corrosión o irritación cutáneas.

No está clasificado para la irritación en el sentido del Reglamento CLP 1278/2008.

11.1.2.3. Lesiones oculares graves / irritación ocular

Irrita los ojos.

Las salpicaduras en los ojos puede causar irritación y daños reversibles.

11.1.2.4. Sensibilización respiratoria o cutánea.

No clasificada la sensibilización en el sentido del reglamento CLP 1278/2008

11.1.2.5. Cancerigenocidad

No clasificada la cancerigenocidad en el sentido del reglamento CLP 1278/2008

11.1.2.6. Mutagenicidad en células germinales

No clasificada la mutagenicidad en el sentido del reglamento CLP 1278/2008

11.1.2.7. Toxicidad por la reproducción

No clasificada la toxicidad por reproducción en el sentido del reglamento CLP 1278/2008

11.1.2.8. Toxicidad específica en determinados órganos: exposición única

No clasificado con respecto a la toxicidad específica para ciertos órganos diana - exposición única en el sentido de la regulación CLP 1272/2008.

11.1.2.9. Toxicidad específica en determinados órganos: exposición repetida

No clasificado con respecto a la toxicidad específica para ciertos órganos diana - exposición repetida en el sentido de la regulación CLP 1272/2008.

11.1.2.10. Peligro de aspiración

No clasificado en cuanto a peligro de aspiración en el sentido de la regulación CLP 1272/2008.

11.1.2.11. Efectos interactivos

No se conocen efectos interactivos significativos o riesgos críticos para esta mezcla.

11.1.3. Otra información de toxicidad

Ninguno

11.2. Propiedad disruptora endocrina

Ningún otro peligro ha sido identificado en el estado actual de nuestro conocimiento.

SECCIÓN 12 Información ecológica

Evite su desecho en el medio ambiente

12.1. Toxicidad

No clasificado con respecto al peligro para el medio ambiente acuático en el sentido del reglamento CLP 1272/2008.

12.1.1. Substancias

Ecotoxicidad de materias primas contenidas en la fórmula

Nombre IUPAC	Número CAS	Número CE	CL(E) 50	Efectivo	Tiempo (h)
Alcohols, C16-18, ethoxylated	68439-49-6	N/D	1-10	Piscis	96
Alcohols, C16-18, ethoxylated	68439-49-6	N/D	1-10	Dafnia	48

12.1.2. Mezclas

No se dispone de datos de toxicidad acuática sobre la mezcla.

12.2. Persistencia y degradabilidad:

Datos de degradabilidad de las materias primas contenidas en la formulación:

Nombre IUPAC	Número CAS	Número CE	Biodegradacion	días	Método	Conclusión degradabilidad
alcohols, c16-18, ethoxylated	68439-49-6	N/D	60%	28	OCDE 301B; ISO 9439; 92/69/CEE, C,4-C	No se dispone de datos de degradabilidad, se considera que la sustancia no se degrada fácilmente.

El tensioactivo(s) contenido(s) en esta preparación cumple(n) con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) nº 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

12.3. Potencial de bioacumulación:

Datos de bioacumulación de las materias primas contenidas en la formulación:

No se dispone de datos de bioacumulación de las sustancias.

No se dispone de datos de bioacumulación de la mezcla.

12.4. Movilidad en el suelo:

Ninguna información complementaria disponible

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Ningún otro peligro ha sido identificado en el estado actual de nuestro conocimiento.

12.6. Propiedades disruptoras endocrinas

Ningún otro peligro ha sido identificado en el estado actual de nuestro conocimiento.

12.7. Otros efectos adversos:

Ninguna información complementaria disponible

SECCIÓN 13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

La gestión adecuada de los residuos de la mezcla y / o su recipiente debe determinarse de acuerdo con las disposiciones de la Directiva 2008/98 / CE.

Respetar la convención de vertidos y la reglamentación ICPE (instalaciones clasificadas para la protección del medio ambiente)

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos:

13.1.1. Residuos:

Reciclar o desechar de acuerdo con las leyes vigentes, preferentemente por un recolector o una empresa homologada.

No verter el producto ni en las alcantarillas ni en los cursos de agua.

13.1.2. De embalaje contaminado:

Vaciar completamente el recipiente. Mantenga etiqueta (s) en el envase.

Dar a un contratista de eliminación certificada.

No reutilizar los embalajes

13.1.3. Códigos de residuos:

07 06 01 * Líquidos de limpieza y licores madre acuosos.

15 01 02 envases de plástico

Se han tenido en cuenta las siguientes normativas:

- Directiva 2008/98 / CE relativa a los residuos

- Decisión 2014/955 / UE que enumera los residuos a los que se refiere el artículo 7 de la directiva 2008/98 / CE

- Reglamento (UE) N ° 1357/2014 que sustituye al Anexo III de la Directiva 2008/98 / CE (Propiedades que hacen que los residuos sean peligrosos)

SECCIÓN 14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Conforme a las exigencias ADR:

14.1. Número ONU o número de identificación:

Ninguno

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No clasificado

14.4. Grupo de embalaje

Ninguno

14.5. Peligros para el medio ambiente:

Ninguno

14.6. Precauciones particulares para los usuarios:

Precauciones de manipulación: consulte el punto 7.1.

Ninguno

14.7. Transporte marítimo a granel de acuerdo con los instrumentos de la OMI:

No aplicable

SECCIÓN 15 INFORMACIÓN REGULATORIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Información relativa a la clasificación y al etiquetado que consta en la sección 2

Las siguientes normas han sido tenidas en cuenta:

Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias químicas (REACH), en su versión modificada.

Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), en su versión modificada.

Ficha de datos de seguridad según el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión, de 18 de junio de 2020, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)

15.1.2. Composición de detergentes (reglamento CE 648/2004 y 907/2006):

30% y más : tensioactivos no iónicos; Aroma; limoneno, Linalol, Benzyl alcohol, Alpha isomethyl ionone, Amyl cinnamal, Eugenol.

15.1.3. Nomenclatura de las instalaciones clasificadas

2630 - Fabricación de detergentes y jabones o a base de ellos

15.1.4. Enfermedades profesionales según el Código de Trabajo (Fuente: INRS)

Ninguno

15.1.5. Declaración biocida

No afectado

No afectado

15.1.6. Sustancias SVHC:

Por lo que sabemos, esta mezcla no contiene ninguna sustancia de la lista de candidatos a sustancias altamente preocupantes (SVHC) sujetas a autorización por la ECHA.

15.2. Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química de la mezcla.

La información procedente de la evaluación de seguridad química de sustancias presentes en el producto son integradas en las secciones correspondientes de la presente ficha de seguridad, cada vez que ha sido necesario.

SECCIÓN 16 Otros datos

16.1. Redacción de las frases mencionadas en el párrafo 3:

H319 Provoca irritación ocular grave.

H315 Causa irritación de la piel .

16.2. Abreviaturas y acrónimos

ADR: Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.

IMDG: Mercancías Peligrosas Marítimas Internacionales.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

LC50: Concentración letal que causa un 50% de mortalidad en la población de organismos estudiados, en un tiempo determinado, por administración única.

LD 50: Dosis letal causante del 50% de mortalidad en la población de organismos estudiada, en un tiempo determinado, por administración única.

ETA = Estimación de la toxicidad aguda

AISE = Asociación Internacional de Jabones, Detergentes y Productos de Mantenimiento

CLP = Reglamento 1272/2008/CE sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas

ELV: valor límite de exposición

VME: valor medio de la exposición en el lugar de trabajo.

16.3. Modificaciones

Cambios en las características físico-químicas

El valor "Contenido máximo de VOC:" ha sido modificado, Nuevo valor: 0.84.

16.4. Referencias bibliográficas:

Ninguno

Esta ficha complementa la ficha técnica, pero no la sustituye. La información que contiene se basa en el estado actual de nuestro conocimiento del producto en cuestión, a la fecha de actualización. Se llama la atención de los usuarios acerca de los posibles riesgos en los que se puede incurrir cuando un producto se utiliza para fines distintos de aquellos para los que fue diseñado. La falta de conocimiento no es excusa ni exime de la aplicación de las normas que regulan su actividad. Se debe tener en cuenta que es de su exclusiva responsabilidad la adopción de las precauciones necesarias relacionadas con el uso del producto. Las disposiciones reglamentarias mencionadas están destinadas a ayudar al usuario a cumplir sus obligaciones en el uso de un producto peligroso. Esta lista no debe considerarse exhaustiva. Esto no exime al usuario de garantizar que las demás obligaciones que le incumban a causa de otros textos a parte de los mencionados, sobre la tenencia y uso del producto, sean también respetadas. La información que consta en este formulario es precisada en virtud del decreto de 21/02/90 y deben ser consideradas como una descripción de requisitos de seguridad relativos a nuestro producto, y no como una garantía de las propiedades del mismo.

Fin del documento